



Ignacio, F. M. (ed.), *La formación del ciudadano. El debate francés sobre el sistema educativo republicano en sus textos (1791-1905)*, Madrid: Guillermo Escolar, 2023, 645 págs.

El profesor Felipe M. Ignacio presenta una nueva obra que, en la estela de trabajos anteriores como *El filósofo como educador* (2023), merece recibir un atento examen por parte de quienes intervienen activamente en el sistema educativo de nuestro país (profesores de todos los niveles, estudiantes universitarios y, no estaría de más, políticos con responsabilidades en el ámbito educativo), pero especialmente por parte de los profesores de filosofía, pues el hilo que vertebra el texto en su totalidad, aunque no sea siempre del todo explícito, es una doble tesis de carácter filosófico. Por un lado, la república (que como encontrará el lector, se reivindica como un valor político de antiguos orígenes que poco o nada tiene que ver con la ausencia de un monarca) es el ideal político de los filósofos que, al menos desde Platón, trataron de resolver el problema de la vida en comunidad sin obligar a los individuos a adoptar un modo de vida contrario a las exigencias de la razón; por el otro, la idea que insufló vida a la institución escolar no era otra que la de *formar al ciudadano*, es decir, el proyecto de dotar a la república de una población capaz –en términos tanto intelectuales como cívicos y morales– de participar en los asuntos políticos sin claudicar parcela alguna de su vida frente al despotismo en cualquiera de sus variantes, especialmente frente a aquellas más aparentemente inocuas: la ignorancia y la incapacidad de servirse del propio entendimiento.

Sobre este subsuelo teórico, *La formación del ciudadano* interviene lúcidamente en nuestro perenne y siempre encallado debate educativo identificando con gran precisión el origen del desconcierto pedagógico actual, a saber, el olvido de para qué tenemos escuelas. El punto de partida de la obra es, así, el reconocimiento de que hemos olvidado qué sentido tenía la escuela para aquellos filósofos-políticos que la pensaron por vez primera en los albores de la Revolución Francesa y de que, sin embargo, no hemos sido capaces de colocar una nueva idea (mejor o peor) en su lugar. Por este motivo, Felipe M. Ignacio nos propone lo siguiente: no inventar una respuesta nueva, sino recuperar aquella antigua idea que es, en el fondo, la única solución posible (siempre que queramos, claro está, que la escuela siga siendo escuela y no otra cosa). A tal fin, *La formación del ciudadano* ofrece un recorrido por los textos principales del «debate francés sobre el sistema educativo republicano» en el que asistimos no sólo al nacimiento de la idea de la escuela con los filósofos de la Revolución, sino también a las inmensas dificultades que conllevó su definitiva plasmación institucional (que no llegaría hasta la III República) y al debate actual en Francia, donde parece que la idea ha acabado también por perder la fuerza que antaño tuvo. Así, tras un extenso estudio preliminar –que bien hubiera merecido su publicación como monografía independiente–, la obra presenta la traducción al castellano de una treintena de textos franceses que, convenientemente introducidos por una «noticia» de contextualización y sistemáticamente comentados en el estudio preliminar, recogen dos siglos del debate educativo francés.

La idea, pues, que alienta en sus orígenes la institución escolar consiste en que sólo pueden ejercer como ciudadanos *sensu stricto* aquellos hombres y mujeres que, por medio de una formación emancipadora en las letras y las ciencias, se hayan liberado de las ataduras de las creencias no cuestionadas y sean capaces, por consiguiente, de pensar y ejercer su juicio de manera autónoma. Esta es la idea esencial con la que se enfrentan los doscientos años de discusión política, pedagógica y filosófica que ahora nos ofrece Felipe M. Ignacio. Ahora bien, como no podía ser de otra forma, esta cuestión no constituye un objeto constante de discusión, sino más bien un punto de partida en torno al cual se desarrollaron tres grandes debates.

El primero de ellos («Una escuela para educar la libertad», pp. 111-253) se dirigió, por un lado, a determinar cuál es el sentido de la educación en general y, por el otro, a establecer cuál ha de ser el objetivo de la educación básica en particular. Los textos de este debate se ordenan en dos grupos. En primer lugar, encontramos los textos de las discusiones que se mantuvieron durante la Revolución Francesa (1791-1793) en torno a cómo debía estructurar la República su sistema educativo. En este contexto, se destaca sin lugar a duda el republicano Condorcet, cuyos textos contienen probablemente el núcleo más íntimo de *La formación del ciudadano* al ofrecer la respuesta netamente republicana a las preguntas más esenciales que, aún hoy, nos hacemos: ¿qué clase de bien es la educación y cuál ha de ser el papel del Estado en su distribución? ¿la escuela debe limitarse a instruir (transmitir conocimiento) o también a educar (transmitir valores particulares)? ¿tienen derecho las confesiones religiosas a establecer centros de enseñanza? ¿qué contenidos deben enseñarse? ¿debe limitarse la instrucción a los conocimientos útiles? Estas páginas son, desde luego, las más importantes de toda la obra.

Por otro lado, este primer debate se extiende hasta la experiencia educativa de la Tercera República, donde la pedagogía de los revolucionarios se transforma en un auténtico sistema de enseñanza. En esta ocasión, el personaje destacado es Jules Ferry, principal responsable de la construcción del sistema educativo de la Tercera República. En este periodo la discusión se centra especialmente en uno de los principios nucleares de la pedagogía de los revolucionarios: el principio de laicidad. En torno a él, y frente a las pretensiones de las confesiones religiosas de recuperar su antiguo protagonismo en cuestiones educativas, escribe no sólo Jules Ferry, sino también otros grandes referentes intelectuales como Víctor Hugo y Jean Jaurès.

La segunda gran discusión («Un liceo para educar el juicio», pp. 255-447) se centra en la cuestión de la naturaleza de la educación secundaria y, en especial, en el lugar que ha de ocupar en ella la enseñanza de la filosofía. Respecto a esta última cuestión encontramos en primer lugar dos textos antagónicos. Por un lado, la «Defensa de la universidad y la filosofía» de Víctor Cousin inaugura la tesis según la cual, en la medida en que la educación secundaria se dirige a la formación del juicio de los estudiantes por medio de una instrucción de carácter general (ni especializada ni profesionalizante) debe colocarse en su cúspide la enseñanza de la filosofía, que serviría para sistematizar y unificar los diversos saberes que habrá adquirido el estudiante durante su paso por el liceo. Frente a Cousin, el sociólogo y pedagogo Émile Durkheim sostiene precisamente que, como en efecto se trata de que la educación secundaria enseñe a los estudiantes a pensar por sí mismos, resulta indispensable sustituir la enseñanza de la filosofía (es decir, de la metafísica, un triste saber sin objeto y sin progreso posible desde su punto de vista positivista) por la enseñanza de teoría de la ciencia.

Ahora bien, aunque de esta batalla saliera victorioso Cousin, éste acabará imponiendo desde su posición de dirección política de la administración francesa la enseñanza en los liceos de su propio sistema filosófico, cercenando por tanto las condiciones de posibilidad para que la asignatura de filosofía se erigiera en un verdadero espacio de diálogo filosófico que estuviera en condiciones de fomentar el desarrollo del juicio de los estudiantes. La crítica de este cierre dogmático de la clase de filosofía constituye el punto de partida de los textos de una serie de profesores de liceo que, durante estos años, adquirieron en mayor o menor medida un carácter ejemplar. Así, los textos de Jules Lagneau, Henri Bergson y Alain abordan temas como el valor de la formación intelectual, el sentido cívico de dicha formación y, en especial, la necesidad de una reflexión filosófica libre pero seria en el liceo. Todo ello, por cierto, en explícita polémica con una incipiente pedagogía que, ya en aquel entonces, estos profesores intuyeron como un obstáculo para su propia labor docente.

Finalmente, la última gran discusión que recoge *La formación del ciudadano* («Una universidad para cultivar la ciencia», pp. 449-564) tiene que ver con los debates en torno al modelo de educación superior que debía construir la República tras haber eliminado durante los años de la Revolución la universidad heredada del mundo medieval. Ahora el protagonismo recae sobre Louis Liard, a quien Felipe M. Ignacio atribuye el mérito no sólo de ser el principal responsable del establecimiento del sistema universitario francés contemporáneo, sino también de haber desarrollado –con la vista puesta en el modelo universitario alemán– la teoría republicana de la universidad, trasladando con ello al ámbito de la educación superior los principales planteamientos de la escuela republicana de Condorcet. La tesis central de Liard consiste en que la universidad no puede limitarse a formar especialistas, sino que –sin dejar de hacerlo– debe orientarse principalmente a imbuir a todos los estudiantes de un espíritu científico general que les permita comprender el modo en el que se conectan las diversas ciencias positivas y apreciar el valor del conocimiento con independencia de su rendimiento práctico inmediato. Desde esta perspectiva integradora, Liard esperaba que la universidad no sólo fomentara el desarrollo de las ciencias (entonces rezagado en Francia en comparación con Alemania), sino también contribuir indirectamente y en mayor medida que el sistema de facultades profesionalizantes al desarrollo económico del país y, en adición, a la formación de un espíritu cívico tanto entre los miembros de la universidad como, por una suerte de proceso de decantación, entre todos los ciudadanos del país. Quizá nos resultaría provechoso, pues, estudiar estos textos con la vista puesta en nuestro sistema universitario pos-Bolonia.

El libro concluye con una serie de textos dedicados al debate contemporáneo acerca de la escuela republicana (pp. 565-613). En primer lugar, encontramos sendas intervenciones de Jacques Muglioni y de Régis Debray en el movimiento de defensa de la escuela republicana que se inició en los años 80. Quien haya seguido en los últimos años los textos críticos frente al discurso de los pedagogos encontrará en estos textos argumentos familiares: una crítica al «pedagogismo» como movimiento que mina las posibilidades de la instrucción al desplazar el centro de atención desde los contenidos hacia las metodologías y las competencias; una crítica al igualitarismo educativo que lleva a una reducción del nivel de exigencia académica de las escuelas; una crítica al discurso de la apertura de la escuela a la sociedad y, por tanto, a la tentación de sustituir la formación del hombre y del ciudadano por la formación para el mercado, etc. Finalmente, el libro cierra con un epílogo en el que Felipe Ledesma

pasa revista a los principales debates que hoy se mantienen en Francia en materia educativa, prestando especial atención a la crítica más feroz que en los últimos años se he vertido frente a la escuela republicana, a saber, la crítica elaborada desde la sociología de la educación (comenzando por Bourdieu) en torno al carácter elitista de una formación intelectualmente exigente.

No resulta exagerado, por tanto, afirmar que *La formación del ciudadano* ofrece por medio de este rodeo por dos siglos de debates educativos en Francia una valiosa contribución a nuestra propia discusión educativa. Me atrevería a decir, incluso, que esta obra puede tener un impacto sumamente positivo en tres ámbitos.

En primer lugar, *La formación del ciudadano* puede servir como referencia fundamental para contrarrestar en los programas de formación del profesorado (especialmente en el área de Filosofía, pero también en cualquier otra) la naturalidad con la que la pedagogía de los pedagogos se presenta como la única solución posible a los problemas educativos. Con esta obra podrán descubrir los futuros docentes de la educación secundaria que aquella pedagogía no sólo no es la única posible, sino que de hecho se impuso tras un progresivo desplazamiento de la reflexión pedagógica que dio luz a la escuela misma: la pedagogía de los filósofos.

En segundo lugar, esta obra constituye una herramienta de intervención política que, arrojada al debate público por los filósofos, podría ser recogida con gran provecho por quien emprenda la próxima reforma educativa.

Finalmente, *La formación del ciudadano* puede servir ante todo como un inmenso elogio de la filosofía. En sus páginas, Felipe M. Ignacio deja entrever que en el fondo la crisis educativa (al igual que la crisis de los valores republicanos, que ya escasamente vehiculan las instituciones políticas europeas que hoy, a lo sumo, podrían catalogarse de «democracias liberales») no es ni un problema de carácter socio-económico ni tiene fundamentalmente que ver con las deficiencias de la legislación educativa. Al contrario, de lo que se trata es de una crisis de «fe en la razón», es decir, de la idea de que haya un modo de vida consustancialmente humano y, por tanto, privilegiado entre cualesquiera otros: el modo de vida basado en el examen racional de las propias creencias y en la búsqueda de la verdad como principio rector. Este libro, por tanto, constituye en su fondo un intento de traer a primer plano el olvidado fantasma de Sócrates, sin el cual nuestra escuela –despojada de su principio rector y sin encontrar ningún otro– se nos seguirá presentando como una forma institucional vacía, moribunda, anacrónica e incomprensible.

Marcos González García